

**PROYECTO DE CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA
INTEGRAR EL CATALOGO DE TARIFAS**

Considerando que los artículos 49 y 50 del Código Electoral vigente señalan:

1.- Que la Comisión de Medios de Comunicación tendrá a su cargo verificar que los medios de comunicación distintos a la radio y a la televisión cumplan con la obligación de registrar ante el Consejo General del Instituto:

I. Un catálogo de tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral, relacionada con los cargos de elección popular, incluyendo las promociones y el costo por publicidad, según sea el caso, que tengan a disposición de los partidos políticos para su contratación;

II. La garantía de que las tarifas publicitarias que se cobren a los partidos políticos serán iguales para todos ellos y que no serán superiores a las de la publicidad comercial, e iguales para todos los partidos políticos; y

III. El compromiso de no obsequiar espacios a algún partido, coalición o candidatos, salvo que opere para todos en la misma proporción;

2.- Que el Instituto informará oportunamente y en condiciones de equidad, a todos los partidos políticos, las diferentes modalidades y tarifas publicitarias de los

**PROYECTO DE CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA
INTEGRAR EL CATALOGO DE TARIFAS**

servicios ofrecidos por las empresas de los medios de comunicación distintos a la radio y la televisión;

3.- Que durante el proceso electoral, la contratación de los espacios orientados a la promoción del voto a favor de los candidatos a cargos de elección popular, exclusivamente se realizará por los partidos políticos o coaliciones con los medios de comunicación que hubieran efectuado el registro aludido;

4.- Que los contratos se celebrarán con la participación de las direcciones ejecutivas de la Unidad de Fiscalización y de Prerrogativas y Partidos Políticos, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el objeto de vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Código Electoral;

5.- Que la contratación por parte de una organización política de mensajes en contravención a lo dispuesto en el párrafo precedente se considerará como infracción a las obligaciones impuestas a dichas organizaciones;

6.- Que los medios de comunicación que realicen contratos publicitarios con los partidos políticos o coaliciones estarán obligados a proporcionar oportunamente al Instituto la información que éste les requiera, con motivo de la fiscalización de los recursos; asimismo, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General de fecha _____, el Instituto Electoral Veracruzano

**PROYECTO DE CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA
INTEGRAR EL CATALOGO DE TARIFAS**

CONVOCA

A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A LA RADIO Y TELEVISIÓN, A QUE PRESENTEN SUS TARIFAS PUBLICITARIAS, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, RELACIONADA CON LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2012-2013, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES

B A S E S

PRIMERA.- Podrán participar todos los medios de comunicación distintos a la radio y televisión, locales y nacionales, con cobertura en la entidad veracruzana.

SEGUNDA.- Los medios de comunicación deberán garantizar que las tarifas publicitarias que se cobren a los partidos políticos sean iguales para todos ellos, y no superiores a las de la publicidad comercial. La propuesta que presenten deberá contener la tarifa comercial y la tarifa aplicable durante el proceso electoral 2012-2013.

TERCERA.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, a través de la Comisión de Medios de Comunicación, será el encargado de registrar las tarifas publicitarias que se aplicarán durante el proceso electoral 2012-2013.

**PROYECTO DE CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA
INTEGRAR EL CATALOGO DE TARIFAS**

CUARTA.- Para los efectos de la base anterior, los medios de comunicación distintos a la radio y televisión, deberán cumplir con lo siguiente:

I. Presentar la información dirigida al Consejo General, la cual deberá contener los siguientes datos:

a) Un catálogo de tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral, relacionada con los cargos de elección popular, incluyendo las promociones, el costo por publicidad y el desglose del IVA;

II. Deberán anexar copia y original, para cotejo, de la documentación que confirme:

- a) Ser persona física o moral legalmente constituida;
- b) Contar con domicilio fiscal;
- c) La acreditación del representante legal en el caso de las personas morales; e,
- d) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante legal, en su caso.

III. Presentar debidamente requisitado el escrito de manifestación de que los datos proporcionados son ciertos y que han sido debidamente verificados (anexo 1), así como la carta de sostenimiento de propuestas de tarifas publicitarias para propaganda electoral relacionada con los cargos de elección popular, aplicables

**PROYECTO DE CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA
INTEGRAR EL CATALOGO DE TARIFAS**

durante el proceso electoral 2012-2013 y el compromiso de no obsequiar espacios a algún partido, coalición o candidatos, salvo que opere para todos en la misma proporción (anexo 2).

IV. La documentación se deberá presentar en dos tantos impresos, signados por el propietario o representante legal de la empresa y rubricadas al calce en el total de las hojas, anexando el respaldo en formato digital (disco compacto).

V. La información deberá ser presentada en el orden establecido en la presente convocatoria, así como en los formatos y anexos que se encuentran disponibles en la página web del Instituto Electoral Veracruzano: www.iev.org.mx.

QUINTA.- Procedimiento:

1. La documentación se recibirá a partir del día 2 de diciembre y hasta el 16 de diciembre de 2012, en la planta baja de las instalaciones del IEV ubicadas en la calle de Juárez No. 69, zona Centro, Xalapa-Enríquez, Veracruz, en horario de 10:00 a 15:00 hrs. y 18:00 a 21:00 hrs.

2. Los integrantes de la Comisión de Medios de Comunicación verificarán que los medios de comunicación distintos a la radio y televisión, cumplan con los requerimientos contenidos en la presente convocatoria, en el lapso de tiempo señalado en el numeral anterior.

**PROYECTO DE CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA
INTEGRAR EL CATALOGO DE TARIFAS**

En caso de existir errores u omisiones en la documentación presentada, dicha Comisión informará por escrito a los interesados, para que en un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la notificación, sean subsanadas. De no hacerlo, se tendrá por no presentada.

3. La Comisión de Medios de Comunicación deberá presentar al Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, a más tardar el día 11 de enero de 2013, un dictamen que contendrá el catálogo de tarifas publicitarias que se aplicarán en el proceso electoral 2012-2013, para que sea aprobado en la Sesión respectiva.

4. La lista de las empresas y propietarios de medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a la radio y televisión, que hayan cumplido con los requisitos establecidos por el Código Electoral y la presente convocatoria, será publicada en los estrados de las oficinas del Instituto Electoral Veracruzano y en la página Web www.iev.org.mx, el día de su aprobación.

5. Una vez concluido lo anterior, el Instituto informará oportunamente y en condiciones de equidad, a todos los partidos políticos, las diferentes modalidades y tarifas publicitarias de los servicios ofrecidos por las empresas de los medios de comunicación distintos a la radio y la televisión.

**PROYECTO DE CONVOCATORIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA
INTEGRAR EL CATALOGO DE TARIFAS**

6. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano.

Para mayores informes, dirigirse al Departamento de Comunicación Social del Instituto Electoral Veracruzano, ubicado en Juárez No. 69, zona Centro, Xalapa-Enríquez, Veracruz, Tel. 01-800-_____, o en la página Web: www.iev.org.mx.

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO
P R E S E N T E .**

_____ bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, asimismo, que tengo facultades suficientes para registrar un catálogo de tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral, relacionada con los cargos de elección popular, incluyendo las promociones y el costo por publicidad, a disposición de los partidos políticos para su contratación durante el Proceso Electoral 2012 - 2013.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

Actividad empresarial:

Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

(Llenado por Personas Físicas y Morales)

Llenado por el Representante Legal)

_____ (Medio) _____ persona moral constituida mediante la escritura pública número _____ de fecha _____, ante la Fe pública del notario Lic. _____, titular de la Notaría Pública número _____ de la demarcación territorial de la ciudad de _____, representada legalmente por el C. _____ según consta en la escritura pública número _____ de fecha _____ otorgado por el notario público Lic. _____ Titular de la Notaría Pública número _____ de demarcación territorial de la ciudad de _____ mediante el cual acredito mi personalidad y facultades para participar en este acto.

Xalapa, Ver., a ___ de _____ de 2012

Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El escrito deberá ser presentado en papel membretado de la empresa interesada.

**H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO
P R E S E N T E .**

DECLARACIÓN DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS

_____, representante legal de _____
manifiesto mediante el presente, sostener sin modificación alguna el catálogo de tarifas por unidad y por paquete de espacio para propaganda electoral, relacionada con los cargos de elección popular, incluyendo las promociones y el costo por publicidad, a disposición de los partidos políticos para su contratación durante el Proceso Electoral 2012 - 2013, que he registrado ante esta autoridad y el compromiso de no obsequiar espacios a algún partido, coalición o candidatos, salvo que opere para todos en la misma proporción.

A T E N T A M E N T E

(Nombre, cargo y firma del representante legal)
Xalapa, Ver., a ____ de _____ de 2012

Nota: El escrito deberá ser presentado en papel membretado de la empresa interesada.

IMPORTANTE: LAS TARIFAS DEBEN INCLUIR EL IVA.

Página 1 de 3

Especificaciones Generales

Razón Social			
Ciudad			
Calle y Número			
Colonia		CP	
Teléfonos (con lada y extensión)			
Correo Electrónico			
Representante Legal			
Agente de Ventas			
Observaciones			

IMPORTANTE: LAS TARIFAS DEBEN INCLUIR EL IVA.

Página 1 de 3

Especificaciones Generales

Nombre del Medio Impreso			
Ciudad			
Zona			
Calle y Número			
Colonia		CP	
Teléfonos (con lada y extensión)			
Correo Electrónico			
Director General			
Gerente de Ventas			
Organización a la que pertenece			

Especificaciones Técnicas

Periodicidad	
Tiraje	
Precio del Ejemplar	
Canales de Distribución	
Tipos de Impresión	
Tamaño	
Ancho de Columna	
Hora de Cierre de Edición	
Fecha Límite de Entrega de Material	
Forma de Envío	
Formación del Original Mecánico	
Condiciones de Pago	
Descuentos por Frecuencia	
Recargos por Posición Especial	
Observaciones	

IMPORTANTE: LAS TARIFAS DEBEN INCLUIR EL IVA.

Página 2 de 3

Tarifas - Espacios Convencionales en el Medio Impreso

1 Plana	Comercial	Proc. Elect.
Color		
B/N		

1/2 Plana	Comercial	Proc. Elect.
Color		
B/N		

1/4 Plana	Comercial	Proc. Elect.
Color		
B/N		

1/8 Plana	Comercial	Proc. Elect.
Color		
B/N		

Observaciones a las Tarifas

IMPORTANTE: LAS TARIFAS DEBEN INCLUIR EL IVA.

Página 1 de 3

Especificaciones Generales

Nombre del Cine			
Nombre Comercial del Cine			
Razón Social			
Ciudad			
Calle y Número			
Colonia		CP	
Teléfonos (con lada y extensión)			
Correo Electrónico			
Representante Legal			
Gerente de Ventas			

Especificaciones Técnicas

Formato de Entrega			
Condiciones de Pago			
Observaciones			

IMPORTANTE: LAS TARIFAS DEBEN INCLUIR EL IVA.

Página 2 de 3

Tarifas de Proyección y Audio

CineMinutos	Comercial	Proc. Elect.
15"		
30"		
60"		

Cortinillas	Comercial	Proc. Elect.
10"		

Audio dentro de la Sala	Comercial	Proc. Elect.

Audio circuito	Comercial	Proc. Elect.

Observaciones a las Tarifas

IMPORTANTE: LAS TARIFAS DEBEN INCLUIR EL IVA.

Página 2 de 3

Especificaciones Técnicas	Tarifas	
	Comercial	Electoral
Contestador Automático de Mensajes		
Formulario de Mensajes o Contacto		
Soporte Técnico en Línea		
Animación en Flash (intro, cabecera, etc.)		
Cantidad de Tablas en Base de Datos		
Transferencia Mensual en GB		
Número de Cuentas de Correo		
Espacio en Disco Duro (Hosting)		
Terminación del Dominio (.com, .net, etc.)		
Diseño (plantillas o medida del cliente)		